

Cuarto Congreso Nacional de Economistas

NOTICIA

Del 6 al 9 de mayo último se llevó a cabo en Guadalajara, Jalisco, el Cuarto Congreso Nacional de Economistas, esta vez con el tema general de "Energéticos, alimentos y proyecto nacional". Hubo cuatro mesas de trabajo, cuyos temas fueron los siguientes: I, Alimentos y petróleo: panorama

internacional; II, Política y opciones energéticas; III, La insuficiencia agropecuaria y la demanda social de alimentos, y IV, Poder, propiedad y distribución: el papel del Estado, proyecto nacional. En seguida se reproducen, con pequeñas modificaciones editoriales, la relatoría general y el discurso del Presidente del Colegio Nacional de Economistas, pronunciado en la sesión plenaria de clausura.

Relatoría general

Los economistas del país se han reunido en su Cuarto Congreso Nacional para debatir en torno a un proyecto nacional para la próxima generación, que interprete los sentimientos de la nación: libertad, soberanía, justicia, progreso, democracia y bienestar común, aspiraciones por las que el pueblo mexicano ha luchado a lo largo de su proceso histórico.

Este proyecto implica una profunda y permanente actualización del programa histórico de la Revolución mexicana, recogido en los compromisos populares pactados con la Constitución de 1917. A partir de su raíz y legitimidad históricas, el proyecto cuyos perfiles hoy presentamos tiene un carácter nacionalista, toda vez que se orienta a garantizar la defensa de los recursos de la nación para beneficio del pueblo de México; contribuye a consolidar el ejercicio de la soberanía de la nación y conduce a la mayor autodeterminación económica. Es popular y nacional en la medida en que atiende las necesidades básicas e inmediatas de la mayoría de la población.

El proyecto nacional enfrenta dos cuestiones fundamentales: por un lado, la desigualdad en todas sus manifestaciones y el grado de autonomía que la nación y el Estado puedan ejercer para conducir el rumbo y la naturaleza del desarrollo económico, político y social; por otro, la articu-

lación del país dentro del ámbito de las relaciones económicas internacionales, en un mundo que se debate bajo el signo de la crisis.

EL PROYECTO NACIONALISTA. VIABLE

En México se dan varias condiciones que hacen viable el impulso a los propósitos populares del proyecto nacionalista al que aspira la mayoría de los mexicanos: un marco constitucional y político que le puede dar cauce; recursos naturales y una estructura productiva que conforman su apoyo económico, y una fuerte presencia del sector público en la economía. Así, lo que se requiere es voluntad política de toda la sociedad para llevarlo adelante, la cual dependerá en gran medida del interés declarado y manifiesto de las organizaciones sociales y populares para exigir y apoyar el avance hacia el desarrollo social pleno.

El proyecto, en sus componentes nacionalista, democrático y popular, no sólo es viable, sino imperativo. Es necesario plantearlo, ante los elevados costos sociales y la seducción pragmática de otros proyectos —elaborados con premeditado simplismo— que no son nacionales, ni democráticos, ni populares; que implícita o explícitamente rechazan la validez y vigencia históricas de la Revolución mexicana y

de la Constitución como principio y fuente del proyecto nacional al que aspira la mayoría del pueblo mexicano.

LOS ALIMENTOS, ARMA DE PRESION

El proyecto nacionalista habrá de resolverse en un panorama internacional que está caracterizado por el uso de los alimentos como arma de presión política ante la insuficiencia de la producción de granos, especialmente en el Tercer Mundo; por el desorden monetario y financiero y las tendencias proteccionistas que expresan la creciente rivalidad comercial entre países industrializados; por la inocultable pretensión de estos países para asegurar, sin reparar en los medios, sus fuentes de suministro de minerales e hidrocarburos; por el continuo proceso de reconversión de fuentes de energía que seguirán llevando a cabo los países industriales, y por la creciente presencia de las empresas transnacionales.

No son, pues, alentadoras las perspectivas de la cooperación internacional en materias alimentaria y energética. De ahí la necesidad de que el proyecto nacional alcance la definición de una estrategia de relaciones bilaterales y propugne el fortalecimiento de la cooperación entre países en desarrollo. América Latina puede llegar a constituir un ejemplo de cooperación y se han dado pasos concretos para lograrlo. Las acciones también pueden desarrollarse en el marco de organizaciones supranacionales como el Sistema Económico Latinoamericano o la Organización Latinoamericana de Energía y, en un plano de mayor envergadura, por la puesta en marcha del Programa Mundial de Energía, propuesto por nuestro país ante la Organización de las Naciones Unidas. El proyecto nacional sería una simple abstracción si no contemplase la necesidad de intensificar y reorientar los esfuerzos para alcanzar un Nuevo Orden Económico Internacional que confiera a los países en desarrollo un papel distinto del que hasta ahora han desempeñado en el mal llamado "concierto" internacional. Un Nuevo Orden Económico Internacional que trascienda las declaraciones y los buenos propósitos, capaz de enfrentar y superar las fuerzas que, hoy, ya están configurando el reajuste y modelación del marco internacional, impuesto por las grandes concentraciones monopólicas que dominan la esfera mundial.

En lo interno, el proyecto nacional, en su esfera económica, contempla tres vertientes fundamentales: la agricultura, la industria y los energéticos.

La producción interna de alimentos es el primer reto que debe resolver un proyecto nacional.

Es necesario reconocer que ha concluido la fase de producir alimentos fácilmente. La demanda alimentaria es mayor que en el pasado, puesto que el crecimiento demográfico supera al de la producción de granos básicos. En los próximos 20 años, de cumplirse los niveles previstos por el Consejo Nacional de Población, México tendrá que atender la demanda alimentaria de por lo menos 105 millones de seres humanos.

ESTRATEGIA PARA LA AUTOSUFICIENCIA

Alcanzar la autosuficiencia alimentaria requiere una estrategia global basada en una política de transferencia de recursos al

sector agropecuario, el apoyo a las zonas de temporal, la extensión de la frontera agrícola y la ampliación de la infraestructura hidroagrícola del país.

El Sistema Alimentario Mexicano es una estrategia de producción-consumo que reconoce que, para mejorar el nivel nutricional de la población, es necesario distribuir el ingreso y modificar los patrones culturales, así como los niveles de precios. La importancia del Sistema Alimentario Mexicano consiste en aportar los lineamientos básicos de una estrategia alimentaria diferente a la gastada política agrícola desarrollista. Este es un programa que debe mantenerse y consolidarse como un compromiso estatal de largo plazo.

El proyecto nacional en materia alimentaria ha de basarse en una vigorosa vinculación entre los campesinos y las instituciones que permite la participación real de las organizaciones campesinas. Por su carácter global, la reestructuración del sector agropecuario derivada del proyecto nacional debe ser conducida por el Estado, que es la única fuerza capaz de hacerlo, y propender a la modificación de la estructura de la propiedad agraria en favor de los campesinos minifundistas y ejidatarios. Es necesario superar los criterios paternalistas tutelares sobre los que tradicionalmente ha descansado la política de fomento agropecuario y, en cambio, constituir verdaderas empresas productivas en el campo, en las que se concilien la participación democrática de los propios productores en cuanto al uso y la apropiación de los medios de producción y del excedente económico generado, y la eficacia en el trabajo rural.

La producción de alimentos se enfrenta a un fenómeno que no por natural es inmutable: México es un país predominantemente seco en el que los recursos de tierra y agua registran contrastes geográficos que adquieren perfiles dramáticos. El esfuerzo que en materia de irrigación está pendiente de realizarse implica incorporar, dentro de los próximos 20 años, 8 millones de hectáreas de riego y mejorar radical y enérgicamente el aprovechamiento del agua en tanto recurso escaso, a manera de eliminar el dispendio que del mismo se hace en los grandes distritos de riego.

LA EXPROPIACION, RECURSO LEGAL

La expansión de la frontera agrícola reclama acciones terminantes. Ante la limitación que impone el régimen legal en materia agraria, el Estado mexicano habrá de contemplar la aplicación de la Ley de Expropiación con objeto de incorporar a la producción de alimentos para el consumo humano las áreas amparadas por certificados de inafectabilidad ganadera, susceptibles de aprovechamiento agrícola.

Correlativamente, estas áreas deberán dedicarse a satisfacer las necesidades de los peticionarios rurales. De manera simultánea, es impostergable llevar adelante un eficaz esfuerzo, de dimensiones masivas, en materia de organización campesina, con el fin de lograr que esas tierras rápidamente se traduzcan en fuente de producción y oferta agrícola.

El modelo de industrialización sustitutiva de bienes de consumo final es, a estas alturas, un modelo esencialmente

agotado, que no le confiere al sistema económico el dinamismo ni la autonomía originales. Si bien es cierto que el esquema de sustitución de importaciones debe ser revisado, también es cierto que no puede ser eliminado y mucho menos pueden serlo los instrumentos de apoyo que lo hicieron posible. En todo caso, el nuevo planteamiento ha de estar dirigido hacia una industrialización capaz de crear las bases de su reproducción interna, generar sus propios medios internacionales de pago y de evitar las deformaciones sectoriales que han descapitalizado a la agricultura y concentrado el ingreso en beneficio de sectores que tienden a consumir, cada vez en mayor proporción, bienes que no satisfacen las necesidades de las mayorías, con la consiguiente orientación deformada y elitista de la oferta manufacturera. Desechados los esquemas llamados liberales puestos en práctica en algunos países del Cono Sur en calidad de laboratorio de alto costo social, es necesario reorientar el aparato industrial en función de los objetivos nacionales. La sustitución acrítica e indiscriminada de importaciones ha provocado severas deformaciones en el aparato manufacturero y ha originado, consecuentemente, un esquema productivo que ha generado un permanente y creciente desequilibrio externo, limitando a su vez las posibilidades reales de expansión del propio sector industrial.

La modificación de esta estructura de las industrias ha de constituir un objetivo prioritario e inmediato de la política económica. Un primer problema que se debe resolver es la deformación estructural del mercado interno. Solamente influyendo sobre los patrones de distribución del ingreso, mediante una vigorosa política de empleo, es previsible un cambio en la composición de la demanda y, por ende, una ampliación del mercado interno. De especial importancia dentro de la política de distribución del ingreso es la incorporación de los habitantes rurales a ese ámbito comercial, cuya ampliación también implica la planificación de la distribución y el consumo a escala nacional, eliminando los esquemas consumistas.

En los próximos veinte años será preciso erigir una gran planta industrial. La sustitución de importaciones debe avanzar hacia la creación de una amplia capacidad para fabricar bienes de capital. Las industrias productoras de bienes de consumo básico para la población y las industrias orientadas a la exportación son prioritarias y deben ser el punto de partida para la programación del sector de bienes de producción. Pero es necesario definir el papel que en cada nueva rama le corresponde a distintos agentes económicos, en especial al propio sector público, cuya acción no puede limitarse, como muchos pretenden, a la promoción pasiva, al subsidio como un pretendido derecho indiscutible del subsidiado y a la protección sin límite ni condiciones.

EL ESTADO, AGENTE TRANSFORMADOR

El proyecto nacional considera al Estado como agente activo en la transformación de la estructura industrial del país, mediante su participación en la producción de los bienes de capital prioritarios que demanda la producción de productos básicos y, sobre todo, en los amplios sectores manufactureros en los que la oligopolización de la oferta provoca que ésta sea artificialmente reducida, en beneficio exclusivo de la tasa

de ganancia del productor que así quiere entender la libertad del mercado.

La decisión de no ingresar al GATT, hecha pública simultáneamente con el anuncio de la puesta en marcha del Sistema Alimentario Mexicano y el esbozo de lo que en muy poco tiempo será el Programa Nacional de Energía, coincide con el tipo de industrialización a que aspira el proyecto nacionalista, independiente y democrático.

Desde que nuestro país inició el proceso acelerado de industrialización y crecimiento, el Estado mexicano se ha enfrentado a dos limitaciones determinantes para ejercer plenamente el papel protagónico que la Constitución le confiere para la orientación del desarrollo económico del país. El primero se refiere al déficit externo, con la correlativa vulnerabilidad que ello implica; el segundo ha estado constituido por la debilidad financiera crónica del propio Estado. Hoy, por primera vez en la historia, el Estado mexicano cuenta con los recursos suficientes, provenientes de los hidrocarburos, para fortalecer su acción en la vida económica y estar en condiciones materiales de garantizar el éxito del proyecto.

De ahí la necesidad de que la política energética mantenga el espíritu nacionalista que inspiró la expropiación de 1938 y que está presente en el Programa Nacional de Energía.

Es importante estar alerta respecto a los espejismos de prosperidad inmediata concebidos en el exterior y patrocinados por los especialistas del "facilismo económico", encaminados a acelerar la expansión del sector petrolero, en particular las exportaciones. Tales esquemas, además de conducir hacia la profundización de la condición de país primario-exportador, podrían inducir a posponer las decisiones que son necesarias para realizar los cambios estructurales que precisa el sistema económico. Las urgencias del corto plazo harían ver, a los inmediatistas, que resulta más fácil exportar petróleo, que manufacturas; aumentar ingresos fiscales derivados de la exportación de crudo, que consolidar una estructura fiscal moderna; subsidiar el precio interno de los combustibles con los recursos financieros derivados de su exportación, que instrumentar una política de ajustes a los precios internos; en fin, expandir la producción de petróleo que planear, diseñar, construir y operar plantas de la industria pesada, o ligera, generadora de productos básicos. Pero en el mediano y largo plazos se habría perdido la oportunidad de construir una verdadera, vigorosa, nación, en beneficio de las próximas generaciones.

CINCO GARANTÍAS SOCIALES BÁSICAS

El propósito de edificar un amplio y vigoroso aparato económico del país debe, simultáneamente, traducirse en ascendentes y concretos niveles de bienestar para las mayorías. La responsabilidad histórica de esta generación consiste en heredar a la próxima un país que asegure a todos los mexicanos, por el simple hecho de serlo, cinco garantías sociales básicas: alimentación, empleo, salud, educación y vivienda, cuyo cabal cumplimiento habrá de acreditar la validez de la estructura económica que los propicia y preserva.

La garantía social a la alimentación hace indispensable desarrollar gigantescas acciones. Gigantescas en magnitud, en profundidad y en implicaciones técnicas, políticas y sociales.

La responsabilidad de todo Estado revolucionario es producir y distribuir para nutrir. Es preciso institucionalizar esquemas ampliados de abastecimiento de productos esenciales para la nutrición, que aseguren, sobre todo en las fases iniciales de la vida del mexicano, la apropiada alimentación que garantice el desarrollo pleno de sus facultades físicas y mentales. Asimismo habrán de fortalecerse la función y capacidad del Estado para instrumentar proyectos que recojan planteamientos congruentes con una mayor participación de los sectores populares y que represente la concertación de alianzas con los sectores nacionalistas y populares en la construcción de un modelo alimentario.

Dicho modelo no puede quedar circunscrito al ámbito rural, sino que debe involucrar la modernización de la industria alimentaria y la nacionalización de los oligopolios que producen insumos para la actividad agropecuaria, así como la garantía del abasto popular con base en la industria estatal elaboradora de alimentos básicos.

No es despreciable el esfuerzo que habrá de desarrollarse para comercializar los productos que provengan del campo y de la ciudad. Bien poco habrá de avanzarse en la garantía social a la alimentación en tanto se mantengan los márgenes actuales de intermediación y no aumente de manera importante la capacidad de conservación y manejo de productos agrícolas, especialmente los perecederos. La producción de alimentos, o de sus insumos fundamentales, no aumentará por el simple mecanismo de eliminar el control oficial a sus precios. La evidencia empírica ha demostrado, de un lado, un mayor índice de crecimiento en los precios de los productos no sujetos a control y, de otro, que no ha aumentado significativamente la oferta de los productos cuyo precio se ha dejado al juego del mercado.

La garantía social al empleo supone avanzar significativamente en la conformación de una estructura urbano-industrial, capaz de generar en el transcurso de los próximos 20 años por lo menos 16 millones de empleos, de los cuales 7 millones deberán localizarse en la industria y 9 millones en las actividades urbano-comerciales.

EL EMPLEO, GARANTIA SOCIAL

La garantía social al empleo es un precepto constitucional que implica un compromiso político y económico del Estado. Implica, también, hacer efectiva la generación del empleo como canal de acceso al bienestar social; considerar el seguro al desempleo y la intensificación y extensión de los programas de capacitación y adiestramiento. Pocos empleos puede la sociedad garantizar a quienes no ofrecen condiciones de capacitación.

La garantía social a la salud habrá de partir de la creación de un servicio nacional de salud, despojado de cualquier inspiración de caridad pública, constituyéndose en un derecho al cual toda la sociedad tenga acceso, basado en un programa integral, cuyo ámbito de acción considere la unificación y generalización a toda la población del régimen de

seguridad social y parta de la necesidad de socializar y humanizar los sistemas médico-asistenciales.

Se reconoce que actualmente la atención médica está deformada, pues se caracteriza por ser eminentemente curativa, costosa y dirigida a satisfacer las necesidades de pequeños grupos, por lo que no ha logrado elevar cualitativamente el nivel de salud de la población mexicana. Será preciso, asimismo, que el servicio nacional de salud, en cuya planeación y puesta en marcha deben participar los trabajadores, tome en cuenta el cumplimiento de las medidas preventivas de riesgos de trabajo y la modificación de la legislación vigente con el propósito de aumentar la protección del trabajador y facilitar su participación en las decisiones de medicina laboral. Aquí, de nueva cuenta, será difícil avanzar mientras la industria químico-farmacéutica siga, en esencia, rigiéndose por decisiones que se toman fuera del país y en las cuales no se consideran las necesidades de los mexicanos.

La garantía social de vivienda ha de partir del reconocimiento de que la insuficiencia habitacional es resultado del desigual esquema de distribución del ingreso y que los graves problemas en la materia no sólo derivan del desbordado crecimiento de las grandes ciudades, sino de un rezago acumulado previo al propio crecimiento urbano. De ahí la necesidad de fortalecer los mecanismos que permitan ampliar la cobertura de los programas de vivienda de interés social y de una intensa promoción para constituir ese tipo de vivienda que permita, mediante el cumplimiento de la garantía social a la vivienda, la redistribución del ingreso.

El proceso de urbanización auspicia el acaparamiento y la especulación de la tierra y dificulta el avance de los programas habitacionales, por lo que se hace necesario constituir reservas territoriales, mediante la expropiación masiva de terrenos suburbanos.

La garantía social a la educación implica mejorar la cantidad y calidad del nivel educativo de las clases populares, vinculando el proceso educativo a las necesidades del desarrollo económico y social, mediante equivalentes ocupacionales en la estructura educativa.

EL GASTO EDUCATIVO

Producción material e intelectual y educación son elementos que no pueden separarse en todo proyecto que considere al ser humano como vértice del mismo. Es imperativo aumentar el gasto destinado a la educación, por lo menos al nivel indispensable reconocido mundialmente, poniendo énfasis en el desarrollo de la investigación de nuevos sistemas de enseñanza y aprendizaje que vinculen el sistema educativo a los grandes esfuerzos nacionales que tienden a preservar un país independiente. Además deben establecerse los mecanismos y políticas capaces de enfrentar con éxito los procesos deformativos ya en marcha que se manifiestan en la vida cotidiana e inducen persistentemente al desconocimiento y a veces a la ridiculización de la nación mexicana: de sus valores, de su esencia y de su identidad.

Estas cinco garantías sociales básicas sólo podrán cumplirse en un entorno de democratización económica y social progresiva e ininterrumpida.

El desarrollo económico seguido hasta la fecha ha estado acompañado de un grado excesivo de concentración oligopólica en todos los campos, que debe ser regulado de manera efectiva al más corto plazo. Es el momento de promulgar las disposiciones jurídicas correspondientes para evitar este crecimiento desmesurado del poder económico, asociado frecuentemente a cúpulas familiares, sobre todo si se toma en cuenta que este poder es generado por integraciones, fusiones o adquisiciones de empresas, proceso que no contribuye de modo significativo a aumentar los niveles de producción y empleo, y estimula las tendencias concentradoras de la propiedad y, por ende, del ingreso, lo que permite a las formaciones así constituidas erigirse en poderosos grupos de presión, inaceptables en todo sistema democrático y revolucionario.

Asimismo, es urgente avanzar hacia una reforma fiscal encaminada a eliminar tal concentración mediante la globalización del ingreso gravable de las empresas y de las personas, que conduzca a la supresión del anonimato de las acciones que acreditan la propiedad de las sociedades mercantiles y que implante el impuesto sobre herencias y legados.

Estas medidas permitirán reducir la desigualdad en la distribución del ingreso y constituyen un punto de partida obligado para avanzar en la democratización del país desde su propia base productiva.

El marco de las instituciones públicas a través del cual el Gobierno ha ejercido tanto su función normativa como su tarea operativa de intervención en la vida económica, fue concebido y estructurado para atender realidades que han registrado un vertiginoso proceso de cambio. En algunos casos, la naturaleza y finalidades mismas de los organismos de la administración pública no corresponden a la naturaleza de los problemas que se deben enfrentar y resolver. En otros casos, sus dimensiones suelen plantear disputas de decisión a las áreas normativas del poder público, con el riesgo de erigirse en entidades que deciden por sí mismas la política que se debe seguir en las esferas de su competencia. En general, el conjunto del sistema estatal se enfrenta a complejas dificultades para asegurar una comunicación permanente y efectiva con las mayorías populares y se ve acosado por las fuerzas centrípetas de la burocratización de su quehacer cotidiano.

UN SISTEMA DE PLANEACION POPULAR

Por lo anterior, es una tarea inaplazable continuar la revisión, actualización y remodelación del marco de las instituciones públicas, a fin de que aseguren una correspondencia dinámica con las necesidades sectoriales y regionales que plantea un país en expansión y cada día más complejo. En particular, resulta urgente avanzar en el Sistema Nacional de Planeación para que éste considere, como algo inherente a su funcionamiento, una genuina, orgánica y creciente participación popular.

Las metas económicas del proyecto nacional, cuyo cumplimiento habrá de acreditarse sólo en términos de su efecto real en las garantías sociales aludidas, en un marco de democratización económica y social y de la actualización y

renovación de las instituciones públicas que las hacen posibles, se dan necesariamente en un espacio político.

En el proyecto nacional, la supremacía de la política sobre la economía no sólo es punto de partida sino también una ineludible condición de posibilidad. Para el proyecto nacional, la desigualdad y la dependencia conforman el eje de todo el discurso social y, por tanto, deben concebirse como problemas centrales que tienen que encararse directamente y por medio de políticas explícitas. Es a partir de dichas políticas que debe organizarse el conjunto de la práctica económica y social, tanto en el Estado como en la esfera de la producción mercantil privada. Desde esta perspectiva, ni el aminoramiento de la desigualdad ni el logro de mayores grados de integración económica nacional pueden ser el resultado de un mejor funcionamiento del mercado. Eliminar la desigualdad y cancelar cualquier forma de dependencia son, en primer lugar, objetivos que articulan la estrategia de desarrollo en su conjunto y, en consecuencia, determinan el resto de las prioridades; en segundo término, son tareas que sólo pueden lograrse mediante un vasto programa de reformas económicas y sociales que subordine de manera significativa —y permanente— los mecanismos espontáneos y anónimos del mercado.

Un proyecto nacional así concebido considera al Estado aliado con los trabajadores, los campesinos y las clases medias el agente promotor y responsable de la transformación de la sociedad mexicana. Históricamente no puede ser de otra manera; la formación del actual Estado mexicano está directamente ligada a la participación de campesinos, sectores medios y obreros en el movimiento social que le dio origen.

Políticamente tampoco podría ser de otra manera, dada su capacidad constitucional y en general jurídica para asumir un programa de tal naturaleza; su fuerza económica real y potencial concretada en las empresas públicas y ampliada hoy por la riqueza petrolera, y su aptitud política para adoptar y retomar un papel protagónico en la puesta en práctica del proyecto. Es preciso subrayar que la tecnocratización del personal del Estado mexicano dista mucho de ser una realidad dominante y que sus trabajadores adoptan y promueven ideologías y posiciones políticas asimilables a los grandes objetivos del proyecto. Además, no se puede soslayar que las fuerzas sociales organizadas que sustentan al Estado mexicano, en particular los sindicatos obreros, han empezado a forjar programas y planteamientos en el sentido del proyecto nacional, pero reafirmando, en primer término, su decisión de mantener su alianza con el Estado.

Este es sólo un esquema general que trata de sintetizar las contribuciones y debates de los economistas en el seno del Congreso.

Los trabajos del Congreso no concluyen en este recinto. Un documento más amplio, que los aborde con mayor profundidad y detalle, será presentado a los diferentes sectores sociales, laborales, profesionales y campesinos para que sea objeto de análisis, discusión y crítica, a fin de definir el proyecto en el que puedan comprometerse políticamente aquellos que están interesados en que el país desarrolle sus potenciales económicos, sociales y culturales dentro de un marco de justicia y libertad. □

Discurso en la sesión plenaria de clausura

MANUEL AGUILERA GOMEZ

El día de hoy concluyen los trabajos del Cuarto Congreso Nacional de Economistas. Deseamos agradecer al gobierno del estado de Jalisco y a las autoridades municipales del área metropolitana de Guadalajara las facilidades que nos brindaron para la realización de este Congreso, en el que se inscribieron 2 326 asistentes. Agradecemos, asimismo, a los colegas del Colegio de Economistas de Jalisco su entusiasmo en las tareas preparatorias y organizativas. A todos, nuestra gratitud por su ayuda y hospitalidad.

En el seno del Congreso se examinaron con plena libertad y respeto a las ideas, los diversos temas vinculados con la realización del proyecto nacional, los alimentos y los energéticos. No es, jamás fue el propósito, presentar un proyecto acabado, mucho menos un recetario pretencioso para encarar la problemática socioeconómica de la nación. A lo que los economistas reunidos en este Congreso Nacional nos abocamos fue, en esencia, a producir reflexiones, planteamientos y propuestas que permitan avanzar en esta magna e histórica tarea de desarrollar a México como una nación soberana y justa, en la cual empeñan lo mejor de sus esfuerzos los contingentes mayoritarios del pueblo trabajador.

De conformidad con lo anterior, el Colegio Nacional de Economistas, los colegios de economistas de los estados y las asociaciones especializadas de economistas han acordado realizar acciones en el país, a las cuales se convocará a diversas organizaciones sociales para que analicen, debatan y perfeccionen este esfuerzo que los economistas han perfilado en el Congreso.

Somos un gremio unitario que, desde una posición crítica, se empeña en identificar y reconocer la realidad objetiva y el momento histórico que vive México. Somos como gremio, y como profesionales, inconformes porque estamos convencidos de que la inconformidad, en la medida en que asume dimensiones sociales, ha sido el motor fundamental en la transformación de las sociedades. Y nosotros estamos empeñados en transformar el país, en coadyuvar a que se dirija hacia estructuras sociales, económicas y políticas que, al suprimir situaciones de privilegio, abran cauces para poner en vigencia un marco de instituciones que permita brindar a los amplios sectores de la población las condiciones objetivas que hagan posible elevar la calidad material y cultural de la vida. Con esta misma filosofía, reclamamos y tratamos de reivindicar permanentemente la soberanía de la nación y los grandes propósitos igualitarios y libertarios por los que ha luchado el pueblo de México. Son estos los principios centrales que han orientado nuestros trabajos.

A lo largo de los últimos años, en medio de la profunda y prolongada crisis que afecta a todo el sistema económico internacional, el país ha podido avanzar en cuestiones que son fundamentales para garantizar su evolución como nación soberana. Es imprescindible que las decisiones tomadas a ese respecto se conviertan en pilares inmovibles del quehacer político nacional y de la conducción del Estado.

Por su importancia, vale la pena mencionar algunas de ellas, recomendación expresa del Consejo Directivo del Colegio Nacional, de los colegios de economistas de los estados y de las asociaciones especializadas de economistas que asistieron a este Congreso: es imprescindible institucionalizar los compromisos adoptados por el actual Gobierno en materia de autosuficiencia alimentaria y autodeterminación energética, concretados en el Sistema Alimentario Mexicano y la promulgación del Programa Nacional de Energía. También, el despliegue del vasto esfuerzo organizativo, financiero y de revisión conceptual concentrado en la Coplamar, dirigido a encarar la marginación social, entendida como un problema nacional que atañe a todos, no como algo que pueda resolverse a través de la beneficencia o la realización de acciones de corto alcance. Retomamos, también, que es imperativo defender y extender la práctica de someter a consulta y debate público asuntos del mayor interés nacional, como fue el caso de los energéticos y la decisión sobre la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Todo ello, inscrito en un contexto de ampliación democrática a través de la reforma política y de ejemplares tomas de posición en materia de política internacional. Afirmar la vigencia de los grandes principios fundadores de no intervención y autodeterminación de los pueblos; poner como acto ejemplificativo en Centroamérica y el Caribe el Plan Mundial de Energía; defender los derechos históricos de los pueblos de Cuba, Nicaragua y El Salvador para construir sin interferencias del exterior sus formas de vida, sus economías y sus estados, como lo ha hecho el presidente López Portillo, no puede sino redundar en el fortalecimiento de nuestra propia capacidad para ejercer, en los hechos y no en las palabras, la soberanía de la nación.

Construir una democracia y vigorizar la libertad para todos es una tarea que no admite descanso. En ello está empeñada la nación, su Gobierno y en particular sus mayorías obreras y campesinas. Hoy podemos decir que la capacidad de crecimiento económico de que ha dado cuenta el país amplía la base material para avanzar en este propósito. Sin embargo, nada de lo que aquí hagamos, ningún adelanto por más espectacular que sea, puede llevarnos a solapar el hecho de vivir una época de rápido y violento reajuste mundial que el imperio trata de conducir en función de su interés y sus necesidades. Conjugar la discrepancia, la crítica y aun la confrontación, con la solidaridad fundamental de la nación frente al acoso imperial cada vez más abierto, constituye uno de los grandes desafíos del presente. En ello empeñamos nuestro compromiso político. De algo, confieso, estamos seguros desde ahora: no hay democracia, bienestar o libertad concebibles en el marco de la subordinación, así sea ésta la más sutil y modernizada, que hoy promueve el poder transnacional del capital financiero. Una patria justa, una patria democrática no puede ser sino una patria independiente. Este es, compañeros economistas, el gran triángulo de nuestro proyecto nacional. □